



24 de enero de 1964

Burgos tendrá Polo industrial

Madrid.— El Consejo de Ministros en su reunión de hoy ha acordado ubicar en Burgos uno de los

desarrollo industrial en La Coruña, Sevilla, Valladolid, Vigo y Zaragoza. El acuerdo contempla

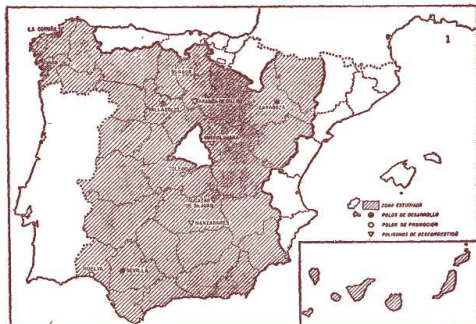
además otros 30 polígonos industriales y de descongestión.

facción y, además de enviar telegramas de agradecimiento preparan para mañana una gran concentración pública. Los polos de promoción industrial tienen por objeto, con ayudas del Estado,

EL ESTABLECIMIENTO DE POLOS Y POLIGONOS ACELERARA LA INDUSTRIALIZACION ESPAÑOLA

A los primeros les son aplicables los beneficios concedidos a las industriales de interés preferente, y a los segundos, éstos más los de la ley del Suelo

GRAN SATISFACCION EN LAS PROVINCIAS A LAS QUE HAN SIDO CONCEDIDOS POLOS INDUSTRIALES



Situación de los polos de desarrollo y de promoción y de los polígonos de descongestión destinados a acelerar la industrialización de las zonas menos desarrolladas del país

dos polos de promoción industrial que contempla el Plan de Desarrollo. El otro estará situado en Huelva. Además se crearán cinco polos de

de Duero, localidad burgalesa que optaba a un polo de promoción industrial. Las autoridades locales han recibido el acuerdo con gran satis-

tendrán las empresas que se instalen en Burgos figuran reducciones de hasta el 95 por ciento en varios impuestos, subvenciones y preferencia en la obtención de créditos oficiales.



Uno de estos últimos se ubicará en Aranda de Duero, localidad burgalesa que optaba a un polo de promoción industrial. Las autoridades locales han recibido el acuerdo con gran satis-